En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cálculo del techo de gasto previsto para el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2020, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Mª Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuál ha sido la política fiscal que ha aplicado para el cálculo del techo de gasto previsto para el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2020?

Pamplona, a 16 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Mª Jesús Valdemoros Erro